

# ESPAÑA EFICIENTE

## COMPARATIVA | JORNADA LABORAL

Reducción de Jornada: Gobierno Actual vs Europa vs España Eficiente

**La reducción de jornada puede ser una buena idea. El problema es como se hace.** Sin consenso real entre empresas y trabajadores, la medida fracasa o genera conflicto. **Los países europeos con mejores condiciones laborales llegaron ahí por negociación, no por decreto.**

## 1. El Contexto: Que Ha Pasado en España

La jornada laboral máxima en España es de 40 horas semanales desde 1983. Durante mas de cuatro décadas no se había modificado. En 2025 el Gobierno intento cambiarla mediante ley, pero el proceso evidencio exactamente el problema que España Eficiente identifica: sin consenso real entre todos los actores, la medida no prospera.

| Fecha               | Que ocurrió                                                                                                                                 |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Diciembre 2024      | El Gobierno firma acuerdo con sindicatos para reducir la jornada a 37,5 horas. La patronal rechaza el acuerdo y no lo firma.                |
| 4 febrero 2025      | El Consejo de Ministros aprueba el anteproyecto de ley de reducción de jornada a 37,5 horas semanales sin reducción salarial.               |
| 6 mayo 2025         | El Gobierno aprueba el proyecto de ley y lo envía al Congreso de los Diputados.                                                             |
| Septiembre 2025     | El Congreso rechaza la ley con las enmiendas a la totalidad de PP, VOX y Junts. La ley queda bloqueada.                                     |
| Octubre 2025 - 2026 | El Gobierno impulsa el registro horario digital por real decreto, sin pasar por el Congreso. La jornada máxima legal sigue siendo 40 horas. |

**Resultado: la jornada máxima legal en España sigue siendo 40 horas en julio de 2026.**

La medida fracaso precisamente porque se intento imponer sin consenso de todos los actores.

La patronal nunca firmo el acuerdo. El Congreso la rechazo. El conflicto persiste.

## 2. Comparativa Internacional: Como Lo Han Hecho Los Demás

Los países europeos con mejores condiciones laborales no llegaron ahí mediante decretos unilaterales. Llegaron mediante negociación colectiva sectorial, flexibilidad y consenso entre empresas y trabajadores. Los datos de horas trabajadas reales (Eurostat) son mas relevantes que los limites legales:

| País             | Jornada máxima legal                     | Horas reales trabajadas (media) | Como se logro                                                                                                   |
|------------------|------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alemania         | Hasta 48 h semanales con convenio        | 34,5 horas reales               | Negociación colectiva por sectores. Acuerdos empresa por empresa. Sin decreto universal.                        |
| Países Bajos     | Hasta 48 h semanales                     | 30,9 horas reales               | Alta tasa de trabajo a tiempo parcial voluntario. Negociación sectorial. Flexibilidad máxima.                   |
| Dinamarca        | 37 horas por convenio general            | 34,2 horas reales               | Modelo de flexiseguridad: convenios colectivos amplios con alta protección y alta flexibilidad.                 |
| Francia          | 35 horas semanales por ley               | 38,5 horas reales               | Ley de 35 horas (2000) con horas extra permitidas y bien remuneradas. Conflicto inicial. Adaptación progresiva. |
| Suecia           | 40 horas máximas por ley                 | 34,9 horas reales               | Negociación colectiva sectorial muy desarrollada. Los convenios van mas allá de la ley.                         |
| España (actual)  | 40 horas máximas por ley                 | 36,1 horas reales               | La jornada legal no se había modificado desde 1983. Intento de cambio en 2025 bloqueado por falta de consenso.  |
| España Eficiente | Sin limite único. Por consenso sectorial | Objetivo: tendencia europea     | Negociación por sectores. Flexibilidad real. Consenso obligatorio entre empresas y trabajadores.                |

**Lección clave de Europa: el limite legal no determina las horas reales trabajadas.**

Francia tiene ley de 35 horas pero sus trabajadores trabajan 38,5 horas reales de media.

Alemania no tiene limite legal bajo pero trabaja menos que España gracias a la negociación colectiva.

**Lo que funciona es el consenso y la flexibilidad. No el decreto.**

### 3. Comparativa de Modelos: Gobierno Actual vs España Eficiente

| Dimensión | Gobierno actual (propuesta 2025)           | España Eficiente                                                         |
|-----------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Mecanismo | Ley nacional única: 37,5 horas para todos. | Negociación sectorial con convenio colectivo como instrumento principal. |

|                        |                                                                                |                                                                                                                      |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Consenso previo        | Acuerdo solo con sindicatos. Patronal excluida del acuerdo final.              | Consenso obligatorio entre empresas y trabajadores antes de cualquier cambio.                                        |
| Flexibilidad sectorial | Única cifra para todos los sectores y tamaños de empresa.                      | Distintas soluciones para distintos sectores. Construcción, sanidad, tecnología y comercio no pueden tratarse igual. |
| Pymes y autónomos      | Sin diferenciación. El mismo límite para una multinacional y un autónomo.      | Especial consideración para pymes y autónomos con periodos de adaptación y ayudas.                                   |
| Resultado en 2025      | Rechazada por el Congreso. Jornada legal sigue en 40 horas.                    | Propuesta pendiente de implementación mediante negociación real.                                                     |
| Inspiración europea    | Cita a Francia (35 horas) pero sin replicar el modelo de flexibilidad francés. | Se inspira en el modelo alemán y danés: convenios colectivos sectoriales con alta flexibilidad.                      |
| Productividad          | No contempla mecanismos de mejora de productividad ligados a la reducción.     | La reducción va vinculada a mejoras de organización, digitalización y eficiencia.                                    |
| Jornada vs presencia   | No distingue claramente entre horas de presencia y horas de trabajo efectivo.  | El objetivo es reducir la presencia innecesaria y aumentar el trabajo efectivo real.                                 |

## 4. La Postura de España Eficiente

España Eficiente no se opone a reducir la jornada laboral. Se opone a hacerlo sin consenso real y sin flexibilidad sectorial. La diferencia es fundamental:

**Si a la reducción de jornada cuando hay consenso real entre empresas y trabajadores.**

Si a la negociación sectorial como mecanismo principal: lo que funciona en construcción no funciona en tecnología.

Si a vincular la reducción a mejoras reales de productividad y organización.

**No a decretos unilaterales que generan conflicto y acaban bloqueados.**

No a una cifra única para todos los sectores y tamaños de empresa.

### 4.1 Por que el consenso es irrenunciable

- Una medida laboral sin apoyo de las empresas genera conflicto, resistencia pasiva y efectos secundarios no deseados (reducción de contratos, aumento de horas extra no declaradas).
- Los países con mejores condiciones laborales de Europa llegaron ahí con acuerdos entre sindicatos y patronal, no contra la patronal.

- El resultado del intento de 2025 en España lo demuestra: sin consenso, la medida fracasa y el conflicto permanece.

## 4.2 Por que la flexibilidad sectorial es imprescindible

- Un medico de guardia, un albañil en obra, un programador en teletrabajo y un agricultor en temporada alta no pueden tener el mismo modelo de jornada.
- Las pymes con pocos empleados no pueden absorber los costes de una reducción de jornada de la misma forma que una multinacional.
- Los países europeos con mejores resultados tienen convenios colectivos sectoriales muy desarrollados precisamente para gestionar esta diversidad.

## 5. Lo que España Eficiente Propone Concretamente

| Medida                              | Descripción                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Negociación sectorial obligatoria   | Cada sector negocia su modelo de jornada mediante convenio colectivo con participación real de empresas y trabajadores. El Estado facilita y garantiza el proceso.                 |
| Marco legal flexible                | La ley establece un máximo absoluto (actualmente 40 horas) pero permite que los convenios sectoriales lo reduzcan con acuerdo. Sin imposición unilateral.                          |
| Reducción vinculada a productividad | Las reducciones de jornada deben ir acompañadas de planes de mejora de la productividad: digitalización, organización del trabajo, eliminación de presencia innecesaria.           |
| Protección especial para pymes      | Periodos de adaptación mas largos y ayudas específicas para empresas de menos de 10 trabajadores en sectores con menor margen de adaptación.                                       |
| Distinción jornada-presencia        | El objetivo real no es reducir el numero de horas sino eliminar la presencia innecesaria. Un trabajador eficiente en 7 horas no debería estar 9 horas en la oficina haciendo nada. |
| Evaluación y ajuste continuo        | Indicadores públicos anuales de impacto en empleo, productividad y conciliación. Ajuste del modelo según resultados reales, no ideológicos.                                        |

## 6. Conclusión

La jornada laboral española lleva mas de 40 anos sin reformarse. Algo tiene que cambiar.  
**Pero el como importa tanto como el que.**

Europa ha demostrado que se puede trabajar menos y mejor.  
 Pero lo ha demostrado mediante consenso, negociación sectorial y flexibilidad real.

No mediante decretos unilaterales que generan conflicto y acaban bloqueados en el Congreso.

España Eficiente propone hacer lo mismo que los países europeos con mejores condiciones laborales:

**Negociar de verdad. Con todos. Por sectores. Con flexibilidad. Con consenso.**

Y vincular la reducción a mejoras reales de productividad, no solo a un cambio de cifra en la ley.

Este documento forma parte de España Eficiente: El Modelo Completo.

**Relacionado con: Bloque Fiscal | Plan +50 | Autónomos | Administración Digital | FP Dirigida al Empleo.**